

FECHA CONSTRUCCION: Diversas épocas.

PIEZA: Instrumental de forja.

CARACTERISTICAS: Número indeterminado de piezas para forja de metal.

UTILIZACION: Forjado de piezas para la factoría.

FECHA CONSTRUCCION: Comienzos de siglo.

PIEZA: Piezas de recambio existentes en el almacén de efectos.

CARACTERISTICAS: Número indeterminado de piezas. Gran variedad de las mismas. La mayor parte no han sido usadas, existiendo también una gran variedad de piezas de desecho.

FECHA CONSTRUCCION: Diversas.

#### OTRAS

PIEZA: Bomba móvil de extinción de incendios.

CARACTERISTICAS: Accionada por motor de explosión.

DIMENSIONES: Largo x ancho= 250 x 120.

MARCA: Renault.

FECHA CONSTRUCCION: Primer tercio del siglo XX.

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 225/1989, interpuesto por don Francisco Castillejo Guodalupe y don Pedro Polonio Correa.

En el Recurso Contencioso-Administrativo n° 225/1989, interpuesto por D. Francisco Castillejo Guodalupe y D. Pedro Polonio Correa, contra Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de 29 de noviembre de 1988 que desestimaba el recurso de alzada formulado por los interesados contra las resoluciones de 5 de septiembre de 1988, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Córdoba, recaídas en expedientes sancionadores CO-5/88 y CO-6/88, que les impuso a cada uno de ellos una sanción de multa de 3.000 ptas., como autores de una infracción menos grave en materia de Caza, y en consecuencia con el Recurso citado anteriormente, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 4 de diciembre de 1990, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallamos: Que por ausencia de prueba inteligible sobre los hechos anulamos las resoluciones recurridas. Sin costas».

En su virtud, esta Agencia de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho Fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 7 de mayo de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de abril de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de 126 vudas. en Alhaurín de la Torre (Málaga).

Clave: MA-89/070-1

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Construcciones FRA, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 45.879.566 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,01591%

Sevilla, 23 de abril de 1991.- El Director General, Ignacio Mora Roche.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FG91000037). (Res. P-7/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Repoblación Forestal de 2 montes de la U.T. sur de la provincia de Granada.

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de mayo de 1991.

Importe de adjudicación: 24.924.000 ptas.

Empresa Adjudicataria: PECUNE, S.A.

Sevilla, 2 de mayo de 1991.- El Presidente. P.D. El Director General Técnico, Ignacio Trillo Huertas.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FJ90000101). (Res. P-8/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Tratamiento contra la procesionaria del Pino en el Monte «Cortijo Nuevo» (Margen derecha) en la provincia de Jaén. Fecha de adjudicación definitiva: 2 de mayo de 1991.

Importe de adjudicación: 5.495.598 ptas.  
 Empresa Adjudicataria: Arboricultura José Dalmau, S.L.

Sevilla, 2 de mayo de 1991.- El Presidente. P.D. El Director General Técnico, Ignacio Trillo Huertas.

**RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH90000109). (Res. P-9/91).**

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Implantación de 300 Has. de pretenses en el monte «Dehesa del Carmen» T.M. de Rosal de la Frontera. Huelva  
 Fecha de adjudicación definitiva: 6 de mayo de 1991.  
 Importe de adjudicación: 16.611.141 ptas.  
 Empresa Adjudicataria: Trabajos Agrícolas y Forestales, S.A.

Sevilla, 7 de mayo de 1991.- El Presidente. P.D. El Director General Técnico, Ignacio Trillo Huertas.

**RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS91000004). (Res. P-10/91).**

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Restauración de la dehesa en el monte «Madroñales» del T.M. de Aznalcóllar en la provincia de Sevilla.  
 Fecha de adjudicación definitiva: 6 de mayo de 1991.  
 Importe de adjudicación: 39.900.000 ptas.  
 Empresa Adjudicataria: Servicios Forestales, S.A.

Sevilla, 7 de mayo de 1991.- El Presidente. P.D. El Director General Técnico, Ignacio Trillo Huertas.

**CORRECCION de errores a la Resolución de 23 de abril de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. (BOJA núm. 31, de 30.5.91) (PJ90000098) (Res. Q-12/91) (PD. 628/91).**

Advertido error en la Resolución de fecha 23 de abril de 1991, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras «Captación, Impulsión, Electrificación y Balsas para Transformación en Regadío en la Zona del Donadío, Cota 400 (Jaén)», (BOJA núm. 31, de 30.5.91), se subsana el mismo de la siguiente forma:

Donde dice: Grupo: E, J, I; subgrupo: 6, 1, 4,5; categoría: e, e, e.  
 Debe decir: Grupo: E, J, I; subgrupo: 6, 5, 4,5; categoría: e, e, e.

Plazo de presentación: Se abre nuevo plazo para presentación de proposiciones que finalizará el día 20 de junio de 1991.  
 Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 1 de julio de 1991.  
 Fecha envío corrección al DOCE: 15 de mayo de 1991

Sevilla, 15 de abril de 1991

## CONSEJERIA DE SALUD

**RESOLUCION de 13 de mayo de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito de su competencia. (PD. 627/91).**

En uso de las facultades que me confiere el decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Granada.  
 Datos del Expediente: CA-HU5/91. 421.05. Concurso Público. Contratación de los Servicios de lavado y planchado de ropa del Hospital Universitario de Granada.

• Tipo Máximo de licitación: El Tipo máximo de licitación será de setenta y cuatro millones novecientos setenta y seis mil ciento veinticinco pesetas (74.976.125 ptas.)

Fianza provisional: el 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Granada, Avda. Dr. Qloriz, Pabellón de Servicios, 1ª planta. Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 15,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en los Tablones de Anuncios del mencionado Hospital y de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Granada, C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 2ª planta, con al menos 72 horas de antelación.

Gerencia Provincial de Almería.

Datos del Expediente: CP 1/91. Concurso Público. Contratación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia Jurada del Hospital Torrecárdenas y del Edificio «Virgen del Mar» de Almería.

Tipo Máximo de licitación: El Tipo máximo de licitación será de treinta y ocho millones de pesetas (38.000.000 ptas.), cuyo desglose por Edificios es el siguiente:

A) Hospital Torrecárdenas: Treinta millones de pesetas (30.000.000 ptas.)

B) Edificio «Virgen del Mar»: Ocho millones de pesetas (8.000.000 ptas.).

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Torrecárdenas, Oficina de Suministros y Contrataciones, Poroje Torrecárdenas s/n. Almería.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en los Tablones de Anuncios de la Gerencia Provincial de Almería como del citado Hospital.

Los gastos del presente Anuncio se prorratearán entre las Empresas Adjudicatarias.

Sevilla, 13 de mayo de 1991.- El director Gerente, José Luis García Arboleya Tornero.